

Lanzaron convocatoria para construir 1.000 viviendas en Mendoza para clase media

04/08/2020

El Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) convocó a concurso público para empresas constructoras o desarrolladores inmobiliarios con la idea de construir 1.000 viviendas el año que viene destinadas a la clase media en la provincia.

En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, María Marta Ontanilla, titular del IPV, comentó que “es un llamado a concurso público para poder llevar a cabo la construcción de 1.000 viviendas por año. Estimamos empezar en 2021, el concurso arranca este miércoles con los pliegos subidos a la página del IPV”.

Agregó que “los desarrolladores tendrán 60 días para presentar sus propuestas. La idea es una inversión conjunta entre el inversor, el Estado y el adjudicatario”.

Se busca generar empleo en el sector de la construcción, que en la provincia ha perdido miles de puestos formales incluso antes de la pandemia. Con el impulso a este sector se quiere reactivar la economía.

Por ahora se define con entidades bancarias el mecanismo de devolución del crédito. Se trata de la segunda etapa del Mendoza Construye Línea 2, destinado a familias de clase media. La Provincia financiará nuevos proyectos que se ejecutarán con participación público-privada. Se financiarán mil viviendas en todo el territorio provincial.

El esquema de inversión que se plantea en esta segunda etapa implica un aporte de la Provincia del 15%, a lo que se le suma otro 15% que aportará el adjudicatario, y el 70% restante será a través de un crédito hipotecario que otorgará una entidad financiera.

Los pliegos de condiciones y requisitos para la presentación

de los proyectos no tendrán costo y estarán disponibles a partir del próximo miércoles, en la página web del IPV o en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Los sobres con los proyectos serán abiertos el 5 de octubre.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/08/María-Marta-Ontanilla.mp3>